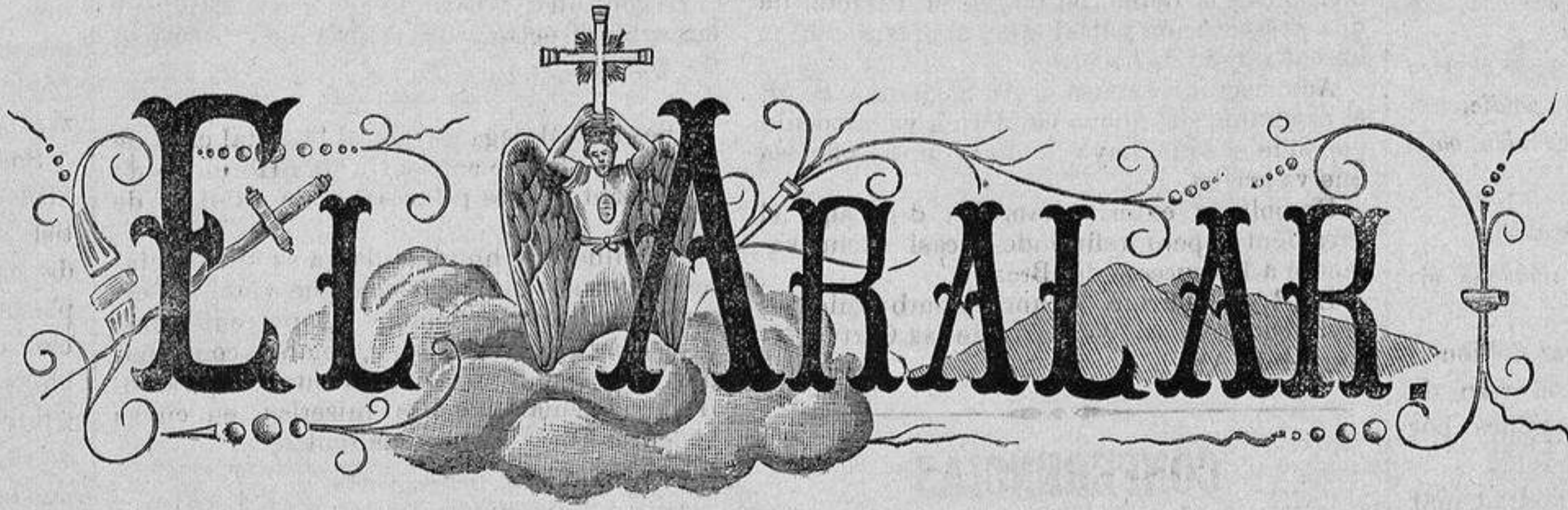


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . . 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . . 23 id.

Número suelto. . . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . . . 1 peseta línea
En 3.ª id. . . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, co-
municados y reclamos, á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
MERCADERES 18

LA VOZ DEL PAPA

PASTORAL DEL RVDMO. SEÑOR OBISPO DE OVIEDO

(Continuación.)

Lo pasado es garantía firme de lo porvenir. No hemos de detallar aquí un cuadro de la sociedad pagana y del estado de abyección y de miserias de las clases proletarias a la aparición del Cristianismo, cuando los siervos sin personalidad civil, sin derecho a la vida, que estaba en manos de sus señores, sin facultad para crearse una familia ni escoger una profesión, eran echados a los estanques para que sirviesen de alimento a los peces que se presentaban en las mesas de los patricios; ó expuestos en los cirios, á fin de que, despedazándose mutuamente, entretuvieran los ócios de las matronas romanas. Todas esas monstruosidades y otras muchas, desaparecieron á medida que las máximas cristianas penetraron en la sociedad, la cual mejoró de tal suerte, y se renovó de alto á bajo, que parecía resucitaba de muerte á vida, por la perfección alcanzada. Todos esos beneficios, debidos á la gracia vivificante de Jesucristo, se reproducirán hoy y mañana, si la sociedad presente, que se desmorona, vuelve á los principios que le dieron el sér. Formados aquellos hombres en la escuela de Cristo, vivieron frugalmente, refrenando los apetitos desordenados de riquezas y la sed de placeres, é instituyeron por doquier obras de beneficencia con que contribuían al alivio de las clases menesterosas. ¡Cuántos, á impulsos de la caridad más ardiente, se despojaban completamente de sus riquezas para transferirlas á los pobres de Jesucristo! Bien lo dice la institución de los Diáconos, á quienes los Apóstoles confiaron la asistencia de los pobres, para no distraerse ellos de la predicación; claramente lo demuestra la conducta del Apóstol San Pablo, dando treguas á su laborioso apostolado, para emprender viajes en socorro de cristianos pobres; y fuera de toda duda lo pone San Lucas al afirmar, que no había entre ellos ningún necesitado (1).

Si á tanto llegó, y tanto llega hoy mismo, la acción benéfica de la Iglesia, abandonada á sí misma, y hasta contrariada y vilipendiada en su gestión y en sus intenciones; si á pesar de su pobreza y de las calumnias de que es víctima por parte de una prensa impía y hostil, cubre en nuestros días el mundo de asilos para ancianos desamparados, asiste á los pobres desvalidos en sus domicilios, provee de socorros semanales á las familias vergonzantes, sostiene escuelas dominicales y círculos de obreros, rehabilita á las jóvenes naufragas del honor; si todo eso y mucho más hace, ¿cuál sería la renovación social que efectuaría, si el Estado se reconstituyera como demanda la recta razón de acuerdo con la naturaleza, y como demuestran que debe ser los documentos de la divina sabiduría, oportunamente recordados por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII?

¡Ah! no esperemos, amados hijos nuestros, resolver el problema social por otro camino que el de la gracia de Jesucristo. El corazón del hombre es insaciable, si sólo atendemos á su voracidad con los bienes de la tierra. Dadle hoy cuanto pide, mañana pedirá más. ¿Qué le importa al obrero hacerse rico con el pan del cuerpo, si le falta el alimento del alma? Sin este alimento estará siempre hambriento é intranquilo, y será la pesadilla constante de la sociedad. ¿Ni qué bien le habríamos proporcionado, aunque, por un imposible, acudiéramos á todas esas exigencias de los apetitos carnales, si no le redimimos de la esclavitud de las pasiones, si no le ennoblecemos, si no le ponemos en camino de la eterna bienaventuranza? ¿Qué aprovecha al hombre si gana todo el mundo, y perdiere su alma? (2) Tengamos todos entrañas de caridad, sin contentarnos jamás con arrojar un mendrugo á la fiera para que se duerma. Levantemos los ojos á Dios, de quien todos somos hijos y á quien todos hemos de rendir estrecha cuenta, é instruyamos al pobre en sus deberes religiosos; enseñémosle con el ejemplo y con las palabras á creer en Dios, á esperar en él y á cumplir con cuanto está obligado á practicar para conseguir su salvación eterna; exhortémosle á respetar y á honrar á la Iglesia, Madre común de

(1) Neque enim quisquam egenos erat inter illos.—Act. IV, 34.

(2) Quid prodest homini si mundum universum lucratur, animas vero suas detrimentum partiat?—Matth., XIV, 26.

todos, á obedecer sus preceptos, á frecuentar sus Sacramentos, que son los instrumentos que nos da el Señor para lavar nuestras almas y adquirir la santidad; hagamos todos, en la medida de nuestras fuerzas, y según las instrucciones pontificias de que más atrás hemos tratado, que estas doctrinas penetren en las instituciones sociales que nos rigen, y no lo dudemos, el problema social quedará resuelto, y el anarquismo vencido.

Estas son, amados hijos nuestros, las instrucciones doctrinales, que, en las presentes circunstancias, nos da la sabiduría y la solicitud paternal del representante de Jesucristo, y que Nos creemos oportuno recordaros, sobre la importancia del magisterio de la Iglesia, sobre los deberes de la prensa, sobre la naturaleza de los poderes públicos y la obligación por nuestra parte de aceptarlos, y sobre los principios á que debe subordinarse, para ser eficaz, la solución que se pretende dar á la debatida *Cuestión social*. Sois cristianos, sois hijos de la Iglesia católica. Convertid estas enseñanzas en norma de vuestra conducta pública y privada, y Dios os dará lo demás como por añadidura (1). El que no obedece á la Iglesia, es como un gentil y publicano (2).

(Se concluirá.)

PLAZA DE LOS FUEROS

Si no estamos equivocados, el Ayuntamiento de esta capital no ha dado aún el nombre de Plaza, Calle ó Paseo de los Fueros á una de las principales vías públicas de la población, por esperar á que el proyectado Monumento, de que ayer hablamos, sea un hecho, teniendo dicha Corporación el propósito, al ménos en principio, de dar aquel nombre al sitio en que el Monumento sea erigido.

Sin censurar este criterio, entendemos que no faltan motivos para que el Ayuntamiento de Pamplona le abandone y se decida á llevar á cabo, desde luego, un pensamiento que, sin duda alguna, abriga de tal suerte que se puede considerar como acuerdo suyo, y que ha sido ya puesto en práctica por numerosos Municipios de Navarra, dando un ejemplo que están imitando los de Vizcaya.

Aun cuando estaría muy bien el nombre de los Fueros en el lugar donde se levante el Monumento que simbolice el patriotismo de los navarros, no se puede negar que, aguardando á la erección de ese Monumento, que indudablemente ha de tardar bastante tiempo en ser un hecho, el Ayuntamiento de Pamplona se quedará muy rezagado, respecto de muchos de Navarra, en la realización de tan patriótico y oportuno pensamiento.

Además, creemos nosotros que, siendo el Monumento á los Fueros hoy un proyecto y mañana una obra de toda la provincia, Pamplona está en el caso de hacer, independientemente de eso, algo que sea digno de la capital de Navarra ó, por lo ménos, tanto como ya han hecho numerosos pueblos; pues no estaría de más que Pamplona hiciese lo que esos pueblos han hecho, además de dar también un nombre patriótico, según proyecta el Ayuntamiento, á la vía pública en que el monumento mencionado sea erigido. Así daría doble mues-

tra de su fuerismo, como ciudad navarra y como capital de este antiguo Reino.

Cuanto al sitio que desde luego haya de recibir el nombre de los Fueros, no tenemos empeño en que sea este ó el otro, con tal que sea (como todos convendrán en que debe ser) uno de los mejores de todo el recinto pamplonés; pero si hubiéramos de designarlo nosotros, elegiríamos la gran plaza que todo el mundo denomina *del Castillo*, aunque oficialmente se llama de la *Constitución*.

No se nos ocurre que puede haber, por ningún concepto, el menor inconveniente, en dar á esa Plaza el nombre de los Fueros, y, en cambio, lo aconsejan el ser ella de lo mejor que Pamplona tiene, el haberse organizado en ella la hermosa manifestación fuerista pamplonesa del 28 de Mayo de 1893 y la memorabilísima provincial del 4 de Junio siguiente, y, aparte de otras consideraciones, la uniformidad que conviene haya en las demostraciones fueristas de la capital de Navarra y de las ciudades y villas, las cuales han elegido para el fin de que hablamos, cada una su mejor plaza.

Rogamos á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, que tan perfectamente ha sabido interpretar los sentimientos patrióticos de este pueblo, tome en consideración las precedentes indicaciones, seguro de que, si las atiende, conquistará el aplauso, no ya de los pamploneses sino también de los navarros, en general, y de todos los extraños amigos de Navarra.

PEREGRINACION Á ROMA

A las instrucciones que ya hemos publicado, nos parece conveniente añadir las que siguen, entresacadas de las numerosas que publica el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis.

Generales

El Jefe de cada grupo queda autorizado para reconvenir y castigar á los peregrinos adscritos á él, y en caso de desobediencia grave, podrá recogerle el billete, con pérdida, por consiguiente, de todos los derechos adquiridos por él.

Viaje.—Los peregrinos se encargarán de recoger en las estaciones sus billetes de ferrocarril en la taquilla donde se expenden, entregando en cambio la hoja correspondiente del talonario que lleva cada uno de ellos. Dicha hoja deberá cortarla del talonario precisamente el empleado de la Compañía de ferrocarriles que la canjee por el billete, y nunca el interesado.

Este cuidará con especial esmero de no perder el talonario, único documento que le da derecho al viaje y que ha de servir para que las Compañías entreguen los billetes.

Los talonarios están hechos de forma que puedan conservarse como recuerdo de la Peregrinación. Los peregrinos cuidarán, por lo tanto, de que sólo se corten de él las hojas que deben cambiarse por billetes de ferrocarril ó que sirvan para el alojamiento y manutención en Roma, pero no aquéllas en que figura el retrato de Su Santidad, la vista del templo de San Pedro y el extracto de la Enciclica del Santo Padre *De conditione opificum*.

Todo peregrino deberá exhibir el talonario siempre que á ello le requiera cualquiera em-

pleado ó persona autorizada por las Juntas de Peregrinación.

En cada departamento se rezará en comunidad, una vez al día, el santo Rosario y las demás oraciones que se consideren convenientes á juicio de la persona de más respeto y con arreglo á las indicaciones de los Prelados.

Si por un accidente cualquiera un peregrino de los que viajan en tren especial se quedase en alguna de las estaciones, deberá acudir al jefe de ella para que lo telegrafe por cuenta del interesado á la primera estación en que pueda saberlo el Delegado de la Peregrinación y cumplir las instrucciones de éste.

Viaje por mar

Embarque.—Los peregrinos de Navarra deberán embarcar, precisamente, en el puerto de Barcelona el día 11 de Abril á las seis de la tarde.

Desembarque.—Al llegar á Civita-Vecchia, no podrá desembarcar ningún peregrino hasta que se dé la orden al efecto. Tampoco deberá salir nadie de las salas de la estación de Roma al bajar el tren, hasta que avisen á cada peregrino los encargados de los alojamientos.

Alojamiento en Roma.—Los peregrinos, antes de desembarcar, recibirán, por conducto de su respectivo jefe de grupo, en el caso de que no hubiera sido posible hacerlo constar en cada talonario, una nota en la que figurarán las señas del local donde deban hospedarse y las demás instrucciones que se juzguen necesarias.

Regreso.—La salida probable de los vapores de Civita-Vecchia será el día 19 de Abril, para llegar, probablemente: á Barcelona el 21; á Valencia el 22; á Málaga el 23, y á Cádiz el 24.

Los peregrinos, salvo las órdenes de los delegados, deberán desembarcar en el mismo puerto en que hubieran embarcado, y allí tomarán, como á la ida, el tren especial de la peregrinación, ó los trenes ordinarios, si para esto estuvieran autorizados por la junta diocesana ó su delegado.

Viaje por tierra

Fechas de salida.—Los peregrinos que hagan el viaje por tierra con arreglo á la *Combinación A*, es decir, en tren especial ó en grupos de 40 individuos desde Barcelona, deberán dirigirse desde su respectiva provincia en los trenes ordinarios á dicha capital con la anticipación suficiente para poder salir de ella el día 11 de Abril por la mañana. Si se retrasasen en la llegada á Barcelona y perdiesen el tren especial ó los trenes ordinarios que conduzcan los grupos de 40 peregrinos, perderán su derecho y no podrán formular reclamación de ningún género.

Los peregrinos que utilicen la *Combinación B*, de itinerario libre, ó la *Combinación C*, de itinerario libre con billete circular por Italia, podrán salir de su respectiva provincia cuando lo deseen, con tal que se hallen en Roma el día 13 de Abril.

Las combinaciones B y C, sólo podrán utilizarlas los peregrinos que viajen en 1.ª ó 2.ª clase.

Regreso.—La estancia en Roma de los peregrinos que utilizan la combinación A (tren especial ó grupos de 40) será de nueve días, y el tren de vuelta saldrá de dicha capital el día 23 de Abril, llegando á Barcelona el 25. En el mencionado Círculo ejecutivo (*Piazza dei Santi Apostoli*, 49), se les manifestará la hora de salida del tren y se les aclararán cuantas dudas tengan acerca del regreso. Es de la mayor importancia para los peregrinos, cuidar de no perder el tren de vuelta, que les corresponde tomar, por los perjuicios que esto podría ocasionarles.

Los peregrinos que viajan utilizando cualquiera de las combinaciones B y C de itinerario libre, podrán regresar cuando lo deseen,

TALLER NUEVO DE RELOJERÍA
DE
SANTIAGO MARFAGON

calle Nueva 22, 2.º, izquierda

TARIFA DE PRECIOS DE LAS COMPOSTURAS

RELOJES FINOS	Pesetas	RELOJES ORDINARIOS	Pesetas
Relojes ingleses, limpieza	3	Repaso	1,75
Sonerías de pared y sobremesa, limpieza	7	Limpieza	2
Sonerías de cabecera, limpieza	7,50	Muelle real (cuerda)	2
Cronómetros, limpieza	8	Un rubí (centro)	2
Repetición de bolsillo de cuarto y minuto	10	Espiral (pelo)	2,50
		Arbol de volante	4
		Cilindro	5
		Muelle de salto	1,25
		Eje de rueda (piñon)	3
RELOJES DE CUADRO			
Limpieza	3	De sobremesa, limpieza	5
Repaso	2	Repaso	2
Reguladores, limpieza	3	Alemañes, limpieza	2,50
Repaso	2	Repaso	1,50

Calle Nueva 22, 2.º, izquierda, Pamplona.

LA SANGRE ES LA VIDA!
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Rob Lechaux con los Zumos Vegetales
de **BERBOS** y **ZARZAPARILLA** Roja concentrados
Háitase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

LA CATALANA
Seguros contra incendios á prima fija.
Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearrena y Egúzquiza
P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

Coleccion de cánticos
que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.
Se vende á 25 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.
Oleografías
En la Administración de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden:
El Sagrado Corazon de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7 pesetas.
El Sagrado Corazon de María, nueva, (92 por 64), á 7 pesetas.
San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas.
Nuestra Señora del Cármen con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesús (100 por 70 centímetros) á 5 pesetas.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.
Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes
Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La VELOUTINE
Preparado al Bismuto por **OH^{te} FAY**, Perlmán
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL **DR. KLEIN**
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
GOTAS CALMANTE del Dr. Klein
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Coria 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN**, Escudillers 32, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en cartón, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 3,25 pesetas.

ULTRAMARINOS
DE **SEGUNDO RODRIGUEZ**

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:
AZUCARE 3 pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
ACEITES de Aragon y Andalucía.
ARROCES de Valencia y Carolina.
BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
BUJÍAs lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
CAFÉS Caracollo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
CONSERVAS vegetales de todas clases.
— de salmon, langosta, calamares y otros pescados
FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
— Garbanzo de Castilla de varias clases.
PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
SÉMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
SALCHICHONES legítimos de Vich.
QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
ROM y COÑAC de las mareas más acreditadas.
VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
— rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,
LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**
Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

SENCILLAS HISTORIAS
DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.
Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administración de este periódico.